



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 38/2011

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a cuatro de julio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la gestión del Aula Ambiental del Ecoparque Norte*, con presupuesto total de 27.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 24 de mayo de 2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Don David Coullaut Cordero, en sustitución del Interventor General Municipal, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, observando que las **proposiciones** números **2 y 4** deberán subsanar los defectos que en el citado informe se recogen, **no admitiéndose** la proposición número **3** al haberse presentado **fuera de plazo**.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta la mercantil **HUERTO ALEGRE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Proposición nº 2: la presenta la mercantil **ECOIDEAS CONSULTORÍA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 4: la presenta la mercantil **SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Rechazar la proposición número 3, al haberse presentado fuera de plazo, y por tanto excluirla del procedimiento de adjudicación del contrato.

2º.- Requerir a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

3º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

4º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión los representantes de **HUERTO ALEGRE SOCIEDAD COOPERATIVA** y **ECOIDEAS CONSULTORIA S.L.**, a los que se les hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación correspondiente al Sobre A.

A las trece horas y cuarenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-**

VºBº

EL PRESIDENTE

